

Administrador Rechaza Imputaciones Del Consorcista Sobre Inactividad Para Resarcirle Daños, Más Le Atribuye Deuda...

ADMINISTRADOR RECHAZA IMPUTACIONES DEL CONSORCISTA SOBRE INACTIVIDAD PARA RESARCIRLE DAÑOS, MÁS LE ATRIBUYE DEUDA POR EXPENSAS Y GASTOS PROPIOS DE SUS RECLAMOS....

...(remitente y domicilio, destinatario y domicilio) Como Administradora del consorcio ..., RECHAZO vuestra carta documento N°... AR del 00/00/..., por totalmente improcedente toda vez que: a) las cañerías que usted indica no son de esas características, cada vez que se le obstruyeron fueron cañerías internas; b) los arreglos de la pared del living por la rotura del sistema de calefacción serán reparados por esta administración y los restantes no se repararán toda vez que el Consejo de Propietarios manifestó que los mismos no fueron producidos por los operarios contratados por esta administración y por lo tanto usted deberá asumirlos; c) si bien usted transcribe parte del Reglamento de Propiedad Horizontal respecto a las instalaciones y muros exteriores que son a cargo del consorcio, no se repararán pues la Asamblea decidió oportunamente que dichos gastos serán afrontados por los propietarios; d) en cuanto a su denuncia respecto a daños en su vehículo, al carecer de pruebas menos puede enrostrar a alguien responsabilidad alguna, por lo cual se ejercerán los derechos que correspondan para repeler dichas imputaciones; e) sobre el pago de las expensas, el mismo debe cumplirse antes del día ... (...) de cada mes, en contrario deberá abonar intereses por mora y por esta única vez se le aceptará el pago como usted indica; f) los recibos definitivos están a su disposición y queda pendiente de pago la desobstrucción indicada en el punto ?...?, que en este momento asciende a la suma de \$..., por lo cual por este acto la constituyo en mora y le corren intereses punitivos; g) este consorcio impugna todo tipo de apercibimientos pues la única persona que se encuentra en situación de ser reclamada es usted, ya que incumple en tiempo y forma sus obligaciones. QUEDA/N FORMALMENTE NOTIFICADO/S.

...(localidad, partido o departamento, provincia o Ciudad Autónoma de Buenos Aires), a ...(Enero; Febrero; Marzo; Abril; Mayo; Junio; Julio; Agosto; Septiembre; Octubre; Noviembre; Diciembre) ... de(nombres y apellidos del remitente) ...(DNI. ...)